

En Jerez. Fuera.  
Un mes. . . . . 10 rs. Un trimestre. . . . . 27 rs  
Un año. . . . . 90 Un año. . . . . 100

ANUNCIOS, a precios convencionales.

Redaccion y Administracion,  
Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES  
DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez a Sevilla. . . . .	7 16	10 38	15 13	18 13
De Jerez a Cádiz. . . . .	6 20	10 38	15 13	18 13
De Jerez a Sanlúcar. . . . .	7 30	10 55	15 25	18 25
De Sevilla a Jerez. . . . .	7 15	10 30	15 05	18 05
De Cádiz a Jerez. . . . .	5 40	9 05	13 35	16 35
De Sanlúcar a Jerez. . . . .	5 15	9 20	13 50	16 50

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

Jerez de la Frontera: Martes 28 de Julio de 1885.

Núm. 8.999

## El Guadalete.

¿PARADOJA?

ASUNTOS DE VERANO.

Publican los periódicos entusiastas panegíricos de la ciudad de Zaragoza, y quien recuerda sus sitios, quien sus heroísmos famosos por la patria y contra las dominaciones realistas. Se hacen tales justos extremos ante la tranquila bravura de los aragoneses, que ni huyen del cólera, ni hurtan sus cuerpos al contagio, y socorren y alivian los ajenos males sin curarse del propio riesgo.

Y leyendo esto, hemos recordado aquella curiosísima teoría del escritor aragonés Costa, señalando como origen de las perturbaciones políticas, el alejamiento y la preterición del pueblo aragonés y el predominio de otros menos aptos para dar firmeza a las instituciones modernas.

Los pueblos, como los individuos, tienden a especializar sus funciones y adquieren hábitos que por la herencia y por la selección se depuran; adquieren hábitos y costumbres que dan sólidas bases a las formas de la vida social.

Cataluña, país de tránsito, pronto reconquistada, en comunicacion fácil con los mercados del Mediterráneo, se caracterizó siempre como pueblo industrial. Cuando los embajadores venecianos del siglo XVII escribían sus admirables relaciones, Cataluña parecía lo que hoy es. Siglos antes no desmentía su carácter, dando leyes mercantiles a las costas todas del mar que dominaba.

Castilla, fronteriza del enemigo eterno hasta la unidad española, en batalla incesante, bien pronto fué militar, y esencialmente militar. Máquina de guerra, formidable máquina de guerra no tuvo en aquellos tiempos ni quien la dominara, ni quien la resistiera. El brazo castellano que admiraba Carlos V, esgrimióse en toda Europa sin rival posible.

Aragon, como Inglaterra, pareció desde luego educado para la vida política, para el buen gobierno. Bravo, pero a sus horas, con sus razones, conquistador, mas no aventurero, habiendo terminado sus guerras de reconquista, siglos antes de la unidad, siglos dedicados a la mejora de sus instituciones, parecía él apropiado para ser nervio y base de la nacionalidad que habian de constituir la industrial Cataluña, la guerrera Castilla, los navegantes portugueses, los tres grandes núcleos que quedaban en pie, al llegar la plenitud de los tiempos.

Y parecía destinado Aragon a ser pueblo educador en la vida moderna y casi a monopolizar las funciones públicas, por la perfecta estructura de sus instituciones, por su gran sentido de gobierno, por no haber penetrado en él el viento de absolutismo que trajo el gollita, y que iba lentamente matando las instituciones castellanas.

Fueron vencidos. Esta raza fuerte que habita las mesetas centrales, ese regimiento inmenso impuso a la Península sus hábitos y sus costumbres. El nervio de la nacionalidad fué Castilla, y por eso la nación fué guerrera, y combatió en toda Europa, y combatió por intereses que no eran los suyos, é impuso su duro dominio a un nuevo mundo y su intolerancia a todas partes, y no permitió que floreciera el individual esfuerzo, y marcó para España destinos, no tan felices como se lo prometieran nuestros mayores.

Aragon, apto para el buen gobierno, con miras hasta en la guerra eminentemente política, no pudo desarrollar su genio prudente y moderado.

El régimen parlamentario, que parecía propicio para el aragonés, por la especial manera de implantarse, acabó con la influencia aragonesa.

Venia aquí el parlamentarismo como importación francesa, no como restauración nacional; venia apropiado para dar el poder al orador y al intrigante, no al hombre de Estado. Y como es natural, las provincias meridionales predominaron con sus hombres de fácil palabra y deslumbrador ingenio, hasta el punto de que Aragon, que daba ministros al absolutismo como Aranda, durante el largo tiempo de régimen parlamentario ha tenido sólo dos ministros entre los mil que ha habido,

los señores Bruil y Gil Berges, y un solo general entre diez mil, San Roman, mientras que la menor provincia ha dado por decenas los ministros, y por cientos los generales.

Un pueblo no se forma así de cualquier modo, y unas aptitudes no se crean en unos pocos años.

Desaprovechar España las aptitudes políticas de Aragon, fué tanta desgracia como si el Reino Unido hubiera despreciado las de Inglaterra.

El escritor aragonés estima en esta su brillante teoría un algo paradójica, que no pueden asentarse firmemente instituciones algunas hasta que el viejo espíritu aragonés impere en toda la Península.

Al contemplar hoy a Zaragoza, demostrando tan altas virtudes públicas, al ver la distinta de muchas otras ciudades famosas, casi, casi, dan ganas de creer en lo que el publicista da por cierto.

Pero es verdad que la curiosa teoría y los hechos coinciden, y que la Zaragoza de hoy no ha decaído del antiguo teson que la hizo célebre, y que el aragonés de estos tiempos no es bastardo, sino hijo muy legítimo de los aragoneses de los tiempos medios.

G. U.

Del *Kaleidoscopio*, seccion de noticias de sensacion que diariamente publica *La Correspondencia Imparcial*, recortamos estos párrafos, que son ciertamente curiosos:

### TORMENTAS DE ALLÁ.

Allá, es París, donde se amontonan densos nubarrones: la tormenta viene desde América; ha cruzado los mares y se cierne sobre la gran ciudad del Sena. No será extraño que baje al Mediodía y reviente en nuestros espacios.

Un diario francés dice lo siguiente: «El partido republicano, en España como en la emigración, acoge con favor creciente la idea emitida por los Sres. Paul y Angulo y L. Calle, de formar un gran comité que vaya preparando el proyecto de un gobierno regular...» (Sigue un concepto vidrioso, que no queremos traducir)

«Los Sres. Pi y Margall y Salmeron aceptan el ingreso en el comité; el señor Castelar vacila; solamente Ruiz Zorrilla ha rehusado; pero es probable que todavía se adhiera a la idea.»

«Una delegación de republicanos se ha dirigido a Madrid para engager Mr. Castelar...»

Y no incluímos los párrafos que siguen a estos, porque no tenemos ganas de dar trabajo al juzgado de guardia.

En otro artículo parisien (este es de *La France*), se dice: que el comité, no olvidando que el dinero es el nervio de la intriga, sobre todo en España, piensa en procurarse recursos, haciendo un llamamiento a los cuarenta millones de republicanos de raza española, que pueblan el Nuevo-Mundo.»

Y tambien aquí siguen otros párrafos de mucho bulto, que no debemos reproducir, por la razon antes apuntada.

### EL PODER PERSONAL

Y LA PRENSA DE PARÍS.

El corresponsal en Madrid de *Le Temps* se ocupa en su última carta de la significacion del periódico *El Imperio*. En gran parte, sus juicios conforman con lo que ha dicho la prensa de Madrid.

Hé aquí sus principales párrafos: *El Imperio*—dice—y los que inspiran esta andaz propaganda, precónizan la necesidad de relaciones directas entre el pueblo, el ejército y el jefe del Estado, sin intervencion del Parlamento.

Se dice que el Sr. Cánovas del Castillo se ha limitado a reirse de tan singulares propósitos. Sagasta y sus partidarios han dado más importancia a tales escarceos, que califican de criminal proyecto contra la constitucion actual de la monarquía.

En el fondo de esta campaña en favor del poder personal hay secretos é intrigas que no son del todo ignoradas en la corte,

ni en los círculos militares, ni tampoco en los ultramontanos; todo el mundo está de acuerdo en que el rey es extraño en absoluto a tales proyectos, y hasta se dice que personalmente prefiere su papel de rey constitucional a los actos de rey autócrata, militar y católico, que recordaría los tiempos de Narvaez y Gonzalez Brabo.

Desgraciadamente para el rey y para la monarquía parlamentaria, en la corte, en la nobleza, en el partido católico y en el estado mayor del ejército hay gentes poco escrupulosas y solamente el gobierno personal y fuerte podria librar a la monarquía de los ataques de la revolucion. La democracia dinástica de Sagasta, Moret y Martos la creen en extremo peligrosa para la dinastía.

Con el gobierno personal y el restablecimiento de ciertas tradiciones y de su poder fortísimo, seria fácil una reconciliacion con ciertos elementos que han venido figurando como secuaces de D. Carlos, y la monarquía y la dinastía de D. Alfonso XII alcanzarían un vigor desconocido.»

*Le Temps* termina haciendo constar que el rey es completamente ajeno a tales tendencias, y que siempre ha preferido a todo su carácter de rey constitucional.

En el Puerto de Santa Maria nos dan ejemplo de actividad en la reparticion al pueblo de las Instrucciones que deben seguirse ante la eventualidad de que el cólera invada aquella importante poblacion.

El distinguido Dr. D. Joaquin Medinilla ha tenido la bondad, que le agradecemos mucho, de enviarnos un ejemplar de dichas Instrucciones, redactadas por él mismo como Ponente de la Comision nombrada con tal objeto, y nosotros vamos a copiar íntegro el folleto, el cual asi como las demás Instrucciones que venimos publicando, deben facilitar extraordinariamente la redaccion de la Hoja que publique esta Junta de Sanidad:

### INSTRUCCIONES

Ó CONSEJOS HIGIÉNICOS.

Por si desgraciadamente fuera esta ciudad invadida por el cólera morbo asiático, deben tenerse presente las reglas higiénicas que ponemos a continuación, que se encuentran en conformidad con la Circular expedida por el señor ministro de la Gobernacion, con fecha 12 de Junio de 1885, en las instrucciones que le acompañan que se refieren a la higiene privada ó particular del individuo y de las familias, y fueron redactadas de conformidad con los dictámenes de la Real Academia de Medicina de Madrid y Consejo de Sanidad del Reino. Además se han tomado en cuenta aquellos preceptos higiénicos recomendados por la Sociedad Española de Higiene, por la Seccion local de Cádiz y el expuesto por los más hábiles médicos de España y del extranjero.

1.º Se establecerá un buzón en la puerta del Ayuntamiento y secciones de barrio, para que todos los vecinos puedan expresar por escrito, firmados ó no, las denuncias que tengan que hacer respecto a lo que crean perjudicial a la salud pública, como se ha hecho en otros pueblos dando un resultado excelente.

2.º Toda persona desde el momento en que observe la existencia de un caso sospechoso en la casa que habite, se encuentra obligada moral y legalmente a dar parte a la autoridad.

3.º Por conveniencia propia y por bien de los demás, en el caso de sospechar la existencia de un enfermo que ofrezca duda de la enfermedad epidémica, debe inmediatamente determinarse por la familia antes que la autoridad y la Junta de Socorros puedan acudir en su auxilio, que solo permanezcan a su lado las personas suficientes para asistirlo, mandando a la botica más próxima por el sulfato de hierro (caparrosa verde) ó sulfato de cobre, vertiendo en el servicio antes de su uso, cuando menos media onza en un cuartillo de agua.

4.º Debe tenerse dispuesta en todas las

casas una barrica alquitranada, en cuya abertura tenga adaptado convenientemente un inodoro ó cónico, para en el caso de que se presentara un caso sospechoso de envenenamiento colérico, como le llaman muchos autores, arrojar en ella las deyecciones de los enfermos, ó sean los vómitos y las diarreas, para que no vayan a contaminar los caños y alcantarillas, y solo en las casas donde los lugares comunes ó excusados no tengan comunicacion con el enmadronado bastará con la colocacion en ellos de un cónico ó inodoro, el cual se debe desinfectar dos veces al dia cuando menos con la disolucion de caparrosa ya expresada en la proporcion de dos libras por veinte de agua.

5.º Todos los dias a las siete y media de la mañana y de la tarde se arrojarán grandes cantidades de agua en los excusados y caños que tengan comunicacion con el enmadronado, y despues el desinfectante anteriormente dicho.

6.º El agua que para beber se use, así como tambien la que sirva para el aseo, ha de estar hervida, enfiada y agitada despues en las vasijas, sin que proceda nunca de pozo, pues puede tener filtracion con las madronas.

7.º Los alimentos han de ser frescos y sanos eligiendo los más nutritivos, y prefiriendo las carnes a los pescados y a los vegetales. Las frutas, las hortalizas, el queso, los pescados azules y todas las sustancias que se descomponen y fermentan fácilmente deben proibirse y si se usan han de tomarse asados, guisados ó fritos, jamás crudos (1) siendo tambien perjudiciales las bebidas heladas y frias.

8.º Las infusiones aromáticas como el café, el té, etc., son convenientes si no se abusa de ellas, ni se toman extremadamente concentradas ó cargadas. Las bebidas ácidas como limonada, naranjada, etcétera, hechas con agua hervida, ó si se quiere gaseosa (con ácido carbónico) pueden tolerarse.

9.º Las bebidas alcohólicas usadas con cierto método y medida son beneficiosas, prefiriendo el buen vino de esta comarca y la cerveza bien fermentada; pero absteniéndose de los aguardientes, licores y demás bebidas destiladas, que segun la experiencia de todos son perjudiciales.

10. Debe cuidarse de la conveniente ventilacion de las habitaciones por medio de las ventanas que proporcionen el aire más puro, pero cuidando de no colocarse en sitios que produzcan enfriamientos y supresiones del sudor ó traspiracion. Es perjudicial la humedad y no conviene el riego del suelo ni de las paredes, ni tampoco la comunicacion directa por las noches con la atmósfera fria y húmeda de las calles. Por lo demás es indispensable la más esmerada limpieza, que cuando sea indispensable deberá hacerse con el agua hervida y mezclada con brea, como la que existe en los pozos ó cisternas de la Fábrica del gas; ó bien mezclando con el agua la disolucion dicha de la caparrosa, u otro desinfectante análogo como el cloruro de cal al 5 por 100.

Deberá evitarse en las habitaciones la aglomeracion de personas, animales y plantas que puedan viciar el aire, y se deberá colocar tambien una vasija en el local del retrete ó lugar excusado con cloruro de cal, en la proporcion ya expresada para evitar las emanaciones que de él se desprenden, además de la desinfeccion del interior del mismo de que ya hemos hablado. Tambien se aconseja para el saneamiento de las habitaciones el gas ácido sulfuroso producido por la combustion del azufre, para lo cual se impregna con alcohol un trozo de azufre y se le prende fuego, teniendo la precaucion de aislarlo con agua para que no se produzca un incendio, teniendo cuidado que este desprendimiento de gases se practique con las ventanas abiertas, y si se hace con estas cerradas que no se éntre en la habitacion hasta despues de ventilada. Es tambien un medio muy económico y de los más ventajosos en lugar de los antedichos para la desinfeccion preventiva el tomar un frasco de un cuartillo ó dos de capacidad (segun la habitacion) de boca ancha y con tapon esmerilado, introduciendo en su interior una moneda de co-

(1) El vino calentado en la botella a 45 ó 60 grados y beberlo despues de enfiado. El pan cortado en rebanadas delgadas, calentadas a 150 grados próximamente durante veinte minutos por lo menos.

—DR. PASTEUR.

bre de 5 ó 10 céntimos y vertiendo despues sobre ella una copa de las de Jerez de agua fuerte comercial (ácido nítrico). Hecho esto se tapa el frasco y se traslada al sitio que se deba desinfectar, y una vez allí se destapa dejándole asi hasta el total desprendimiento del gas, si es preciso. Si al entrar en la habitacion se nota demasiado gas, se abren las puertas, balcones ó ventanas, se quema un cuerpo reductor como espiago, romero, etc., que quita al punto el olor existente. Tambien se pueden establecer fumigaciones parciales destapando el frasco en varios puntos diversos, y volviéndolo a tapar cuando el olor sea ya suficientemente marcado. Todos los líquidos azules que como residuo quedan en el frasco, deben ser vertidos en los vasos de noche, donde obran tambien como desinfectantes en lugar de la disolucion de caparrosa, etc., y de aquí despues a los excusados. (1)

11. Los baños de agua dulce deben tomarse solo por prescripcion facultativa y con las reglas higiénicas que éstos dicten. En cuanto a los baños de mar, si éstos están situados a la desembocadura de las madronas, pueden mezclarse sus aguas con las deyecciones de los coléricos y convertirse en un foco peligroso de contagio.

12. Son perjudiciales todas las fatigas, así del cuerpo como del espíritu. Es preciso evitar toda clase de pasiones, especialmente las deprimentes, entre las cuales el miedo es lo que causa más estragos. Hay que abstenerse de toda clase de excesos, con especialidad los sexuales, y reponer convenientemente todas las pérdidas del dia por un sueño prolongado y tranquilo durante la noche.

13. Las mesas de las cocinas, así como todos los objetos que contengan materias orgánicas que fácilmente entren en descomposicion, se lavarán diariamente con disoluciones en agua de cloruro de cal en la proporcion de 5 por 100 y despues con agua abundante para separar el cloruro, como se hará siempre que se use un desinfectante que pueda ponerse en contacto con las sustancias alimenticias.

14. Las ropas procedentes de los coléricos, serán sometidas a una rigurosa colada, desinfectadas antes ó mejor aún se destruirán por el fuego.

15. Debe advertirse a las personas que se determinen a abandonar la poblacion atacada de la epidemia, que lo verifiquen en cuanto tengan conocimiento de los primeros casos de la invasion, y que no intenten regresar hasta los cuarenta dias despues de haber desaparecido la enfermedad.

16. Inmediatamente que se sienta el más ligero movimiento de vientre ó diarrea, por insignificante que parezca, meterse en cama y procurar entrar en calor, tomando una ligera infusion teiforme tibia, cuidando de arroparse suficientemente abrigándose con manta y sosteniendo el sudor por espacio de veinte y cuatro horas, no levantándose hasta efectuar una deposicion formada ó natural, y en el caso de enfriamiento colocarse botellas de agua hirviendo a lo largo y extremos de las piernas y piés, mientras tanto que acude el médico, que cualquiera que sea la indisposicion debe llamarse desde el primer momento, puesto que de la prontitud con que se acuda a los auxilios de la ciencia puede depender el éxito de la curacion, y de la salvacion de la vida; pero despues luego debe estar a dieta absoluta y tomar el cocimiento blanco comun con algunas gotas de láudano y al uso del cocimiento vegetal ó sea el llamado de pan y arroz. Debe dársele friegas con un pedazo de paño ó franela impregnado en alcohol alcanforado, ó en tintura de Cayeput, ó aceite de manzanilla alcanforado, en los casos de existir calambres ó enfriamientos; bien entendido que del uso de estos medios a tiempo se consigue con facilidad la curacion, pudiéndose asegurar en este caso que la enfermedad no tiene más importancia que un constipado (2); y que de las personas que rodean al enfermo depende la salvacion del mismo y la de ellos tambien, puesto

(1) Un desinfectante muy poderoso, pero que solo deben emplearlo bajo la direccion de un médico, es el sublimado al 2 ó 3 por 100 que hoy recomiendan muchos los doctores Lister y Koch.

(2) Hoy se pueden dar los medicamentos de manera que no se vomiten, usando el método hipodérmico que antes no se conocia.

que se sofoca el incendio en un principio y antes que pueda causar estragos, aconsejando á los asistentes que si no tienen á mano otro desinfectante de los ya expuestos se laven las manos con agua hervida muy cargada de vinagre ó con este último puro, cada vez que dejen de tocar al enfermo, y eviten el roce de sus ropas con el mismo; y en caso de efectuarlo las sometan á la desinfección y al lavado. También se desinfectarán y lavarán los colchones y ropas de camas del enfermo ó se quemarán si es posible.

17. Los vestidos deben ser de abrigo y aunque dentro de las exigencias propias de cada estación deben prevenir los enfriamientos bruscos de la piel, procurando precaver la supresión de la traspiración cutánea, no exponiéndose á las corrientes de aire ni bebidas frías cuando se está trasudando. Es conveniente usar un abrigo de franela en el vientre ó calzoncillos de este género.

18. Deberá haber siempre que sea posible un pequeño botiquín en cada casa con los desinfectantes que se han de emplear en caso necesario; mostaza, flor de manzanilla, goma, madreperlas, bisuuto, vino de Jerez, alcohol alcanforado, etc.

19. Algunos aconsejan tomar por mañana y tarde, como preservativo del padecimiento epidémico, dos dedos de agua en un vaso común con dos gotas de ácido clorhídrico ó algunas gotas de alcohol alcanforado de la Farmacopea inglesa. También se aconseja como preservativo usar con moderación el buen vino de esta comarca. Y por último desayunarse temprano y no salir á la calle sin haberlo efectuado.—Dr. José Gutiérrez Salazar.—Dr. Manuel Medina.—Dr. Joaquín Medina.—Dr. Juan de D. Lopez Grima.—Licenciado Lorenzo Barrios.

TELEGRAMAS.

Londres 23 (7-13 retrasado).—La Cámara de los Comunes ha aprobado por 180 votos contra 130 á pesar del gobierno, una enmienda al proyecto de ley electoral, en virtud de la cual se suprime la incapacidad electoral.

París 24 (7-18 mañana) retrasado.—El vapor correo *Kleber* que ha llegado á Port Vendres procedente de Orán ha encontrado en alta mar la fragata española *Numancia* cuya máquina estaba averiada.

El *Kleber* ofreció llevarla á remolque pero el capitán de la *Numancia* no aceptó.

El capitán quiso entregar el comandante del *Kleber* dos telegramas uno para el almirante español y el otro para el ministro de Marina de España.

El comandante del *Kleber* observando los reglamentos se negó á recibirlos, pero escribió lo que le dictó el capitán de la *Numancia* y lo entregó al cónsul español en Port Vendres.

El *Kleber* ofreció víveres á la *Numancia*. Esta no los aceptó por tener las provisiones necesarias.

Marsella 25 (10 mañana).—La Embajada de Marruecos se ha embarcado esta mañana para Argel.

Londres 25.—La *Gaceta de Bombay* dice que el Emir del Afghanistan ha autorizado el acantonamiento de diez mil soldados ingleses en Cadahar.

INGLATERRA Y EL GENERAL GRANT.

Londres 24 (12-9 mañana.)

La muerte del general Grant han sido muy sentida en Inglaterra. Es el suceso que sirve de asunto á todas las conversaciones. Los periódicos publican artículos de alabanza y extensas necrologías del difunto general; los portueros que llegan por el cable sobre los últimos momentos del expresidente y los preparativos que se hacen para sus funerales son leídos con verdadera avidez.

Mr. Gladstone y Mr. John Bright, los dos jefes más caracterizados del partido liberal, han telegrafiado á la familia de Grant participándole su profundo sentimiento por la muerte del general.

Las casas de americanos y muchas de comercio que tienen tráfico con los Estados-Unidos han aparecido hoy en Londres con colgaduras negras. Otras han izado á media asta y cubierta de crespón la bandera norte-americana. Lo mismo ha sucedido en otras importantes ciudades del Reino Unido.

El movimiento de simpatía por el duelo que sigue á la república es general y hace recordar lo que ocurrió cuando la muerte de Washington y Lincoln.

NOTICIAS DE FRANCIA.

París 25 (9-20 noche.)

Un incendio terrible estalló anoche en la calle de Ganneron en Clichy.

Cinco casas ardieron y un almacén de carbon y leña. También fué consumido por el fuego un almacén donde había 20.000 tapices.

Los trabajos para extinguir el fuego

duraron muchas horas. Varios bomberos han resultado heridos.

El gobierno ha entablado negociaciones con el Vaticano para obtener que sean nombrados varios cardenales franceses.

Han ocurrido dificultades para cumplir los acuerdos de la Conferencia monetaria latina. Bélgica rechaza el principio de la compensación, y no responde de la moneda belga que sea importada en los demás países asociados.

En la Cámara de los diputados se ha discutido hoy el proyecto de ley concediendo al ministerio de Marina un crédito de 12.190.000 francos para atajar á los gastos del protectorado de Francia en Madagascar.

El debate ha sido vivísimo, y el asunto ha quedado pendiente hasta el lunes.

Galillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Ayer, según se había anunciado, comenzó el reparto de las raciones de excelente puchero. Se distribuyeron 1.200 y es bien probable que al comenzar la semana próxima se duplique el número de ellas. Celebraremos que así suceda.

Sabemos que el señor Alcalde ha hecho traer de Sevilla los inodoros que allí había disponibles, pocos en número desgraciadamente, para hacerlos colocar en los tragantes que más hediondez producen. También tenemos entendido que ha dispuesto se fabriquen inmediatamente buen número de ellos para lograr que de muchas calles y plazas desaparezca la insana y asquerosa atmósfera que frecuentemente se respira, sobre todo cuando reinan ciertos vientos.

Es tanto más necesaria esta útil medida cuanto que en las casas se mejoran cada vez más las condiciones higiénicas, colocándose en muchas de ellas inodoros, lo mismo en los escusados que en las pocetas de patios y patinillos. No se debe, pues, descansar en la inspección y vigilancia de cuantos edificios estén faltos de esas maquinillas, de esos sencillos aparatos que tan baratos son y tan fáciles de colocar.

Acercas de este asunto diremos que son merecedoras de alabanza las personas que con un celo y empeño altamente laudables se dedican á un minucioso trabajo de investigación, facilitando á la autoridad notas diarias de cuantas casas conocen faltas de inodoros, ó con malas condiciones de higiene. Lo que nadie se explicará es que haya no pocos inquilinos que soportan tranquilamente en sus casas la carencia de toda regla de buena policía, viviendo poco menos que en pocilgas.

Por todas estas razones no cesaremos de encarecer la necesidad de que no se descaense en continuar las visitas domiciliarias; siendo muy digna de aplauso la espontánea cooperación de las personas que se dedican á tan benéfica averiguación.

No podemos menos de aplaudir

como se merece la generosa conducta del Sr. D. Juan Thous, antiguo diputado á Cortes por Altea, que, en vista de la aflictiva situación á que quedó reducida dicha localidad con motivo de la epidemia cólera, ha contribuido poderosamente á mejorarla, enviando al alcalde 15.000 reales para que con ellos socorra las más apremiantes necesidades. También ha remitido 10.000 reales al pueblo de Benidorm, y 3.000 al de Alfar.

Además de esto ha dado orden para que se repartan entre los pobres los cereales, la harina, el vino y el aceite que existe en sus haciendas, y dispuesto se admita en sus fincas á los jornaleros sin trabajo.

Sirva esta conducta del Sr. Thous de ejemplo á otras personas que con más recursos que él hacen bastante mérito en beneficio de los desgraciados.

«La Epoca» da cuenta de una cena en desafío al cólera efectuada hace algunas noches en el Jardín del Buen Retiro.

El menú se compuso de judías, pimientos, tomates y otros platos delicados. Los comensales asistieron vestidos de máscara.

Había entre ellos, según *La Epoca*, un general, un título y varios padres de la patria.

«Debemos consignar con satisfacción—dice el colega—que la cena del Buen Retiro no ha tenido consecuencias.»

¿No? ¿Pues y la consecuencia de ver celebrada la gracia en *La Epoca*?

Hemos sabido que el Sr. don José Durán Camacho, que desempeña una de las plazas de Médico titular en el Hospital de Santa Isabel, ha practicado hábilmente y con el mayor éxito la operación de la talla á un niño de tres años, en una de las salas de dicho Establecimiento. Damos la enhorabuena al Sr. Durán Camacho por tan feliz resultado.

En la Administración de Correos de esta ciudad se encuentran detenidas las cartas siguientes:

Por falta de franqueo.

Sr. Alcalde constitucional de Mérida.  
D.ª Elisa Duarte, Sanlúcar de Barrameda.  
D.ª María J. del Campo, San Fernando.

El Sr. Alcalde se ha servido enviarnos los siguientes telegramas:

«El Gobernador al Alcalde.  
Día 25 á las 10'15 de la noche.  
Puerto Real ninguna invasión y una defunción. Cádiz y resto provincia sin novedad.  
Jerez 26 Julio de 1885.—El Alcalde, El Marqués de Casinas.»

El Gobernador al Alcalde.  
Día 26 á las 6'50 de la tarde.  
Puerto Real, ninguna invasión y dos defunciones. Cádiz y resto provincia sin novedad.  
Jerez 27 de Julio de 1885.—El Alcalde, El Marqués de Casinas.»

A continuación publicamos el programa dado por el empresario de la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro Echegaray, abriendo un nuevo abono de 30 funciones para el próximo mes de Agosto.

Es de creer que el ilustrado público que viene favoreciendo á dicho coliseo, responde á los esfuerzos de la empresa, y vaya á solazar el ánimo en él.

La comisión de fiestas de nuestro Ayuntamiento, con cuya cooperación se abre el abono, merece plácemes por el propósito que le guía; cual es proporcionar ocasiones de recreo á la mayoría de los jerezanos en las calamitosas circunstancias por que atravesamos.

TEATRO ECHEGARAY.

Siendo evidente que la carencia de distracciones en las temerosas circunstancias presentes aumentaría la preocupación que inquieta y perturba todos los ánimos, la Comisión de Fiestas del Excmo. Ayuntamiento ha acogido benévolamente las indicaciones de varias personas distinguidas de esta ciudad, prestándolas su valiosa influencia y decidida cooperación, para que pueda continuar funcionando la Compañía lírico-dramática que actúa en el Teatro Echegaray.

En su virtud, el empresario D. Rafael G. Villalonga, contando con tan poderosos valimientos, abre un abono de 30 funciones, que comenzarán en 1.º de Agosto, dentro del cual se pondrán en escena tres zarzuelas nuevas, así como la ópera *Marina*, con cuyo objeto se está en contrato con un primer tenor de reputación, y una característica.

El abono se pagará por series de diez funciones adelantadas, y el importe del mismo estará intervenido por los señores de la comisión, con objeto de que si por cualquier circunstancia imprevista hubiese necesidad de suspender el número de representaciones anunciadas, se devolverá el importe de las que no puedan ejecutarse.

PRECIOS.

	Abono.	Por las 30 funciones.
Palcos principales sin entrada.	Rvn. 50	1.200
Butacas con entrada.	10	180
Anfiteatro 1.ª fila, con id.	5	120
Anfiteatro 2.ª fila, con id.	4	90
Platea 1.ª fila, con id.	5	120
Platea 2.ª fila, con id.	4	90
Galería alta.	3	
Galería baja.	2	
Entradas principales.	4	

Toda localidad no abonada que pase de una peseta, tendrá un aumento de 10 céntimos.

Desde la publicación de estos anuncios queda abierto el abono en el despacho del teatro.

Los señores abonados á esta temporada, tendrán reservadas sus localidades hasta el 29 del corriente á las doce de la mañana.

Al teatro se le pondrán ventiladores, para más comodidad del público.

Los Jueves de todas las semanas tendrá lugar una Fanción de Moda.

En el «Centro Taurino» se han recibido los siguientes partes telegráficos:

«Santander, 25.—Toros buenisimos, caballos muertos 16. *Cara ancha* regular, lleno completo.—*Cayon*.

Santander, 26.—Toros cinco buenos, uno fuego, caballos muertos diez, cuadrilla regular.—*Cayon*»

Ya que aquí no ha sido posible publicar la lista de las juntas ó comisiones encargadas del servicio sanitario de la localidad, aunque diz que están nom-

bradas desde Junio, copiaremos la lista de las comisiones nombradas en Sanlúcar de Barrameda con el objeto de arbitrar recursos con que defenderse de la epidemia, en el desgraciado caso de que la epidemia invada aquella ciudad.

1.º y 2.º CUARTEL.

Sr. Cura D. Antonio Ramos.  
Sr. Conde de Vega Florida.  
D. Pedro Rodríguez.  
D. Manuel Fernandez.  
D. Antonio Escalada.  
D. José Ruiz Ahumada.  
D. Julian Diez de Teran.

3.º y 4.º CUARTEL.

D. Manuel Barbadillo.  
D. Manuel Castan.  
D. José Ballester.  
D. José Arocha.  
D. José Zambrano.  
D. Rafael Otaola.  
D. Antonio Marquez Rios.

5.º y 6.º CUARTEL.

Sr. Juez de 1.ª instancia.  
D. Manuel Jimenez.  
Sr. Rector de los Escolapios.  
D. Luis Gutierrez.  
D. Antonio Soriano.  
D. Francisco Colon.  
D. Emilio Gurra.

7.º y 8.º CUARTEL.

D. Joaquin Leonar.  
D. Carlos Franco.  
D. Antonio Herrera.  
D. Julio Gonzalez.  
D. Gerónimo Angulo.  
D. Tomás Solanich.  
D. Juan Arguoso.  
D. Millan Gonzalez.  
D. Pedro Gutierrez Agüera.

9.º y 10.º CUARTEL.

D. Francisco Rubio Contreras.  
D. Pedro Barbadillo, Juez Municipal.  
Sr. Comandante de Marina.  
D. Manuel Lucio.  
D. Antonio Lora.  
D. Antonio Armero.  
D. Pedro de Mier.

11 y 12 CUARTEL.

D. Pedro Molleja.  
D. Ricardo Ambrosy.  
D. Francisco Miler.  
D. Vicente Romero.  
D. Estéban Ruiz.  
D. José Hontoria.  
D. José Antonio Barba.

«La Union» copia, entre otras cosas, las siguientes líneas de su querido colega *La Crónica de Leon*:

«En el tren correo de Madrid llegó ayer á esta capital el Excmo. Sr. D. Emilio Castelar, diputado á Cortes y jefe del partido posibilista.»

«En la estación fué recibido con cohetes, música y atronadores vivas.»  
«A nosotros que, como católicos, nos son indiferentes todas las formas de gobierno, nada, absolutamente nada, nos han molestado los obsequios y distinciones que se han hecho al republicano: nos parece todo muy bien y muy natural.»

No sabemos si *La Union* estará de acuerdo con su querido colega leonés como católico sobre la indiferencia sobre la forma de gobierno.

Pero sería de ver que su querido colega pensara lo mismo que su querido ministro.

«Le Temps» publica las cartas que se han cruzado entre el doctor Cameron y el doctor Ferrán, y al publicarlas atribuye extraordinaria importancia al descubrimiento del médico español.

Dice *Le Temps* que si la declaración de Ferrán resulta exacta y el virus con que se hacen las inoculaciones no está atenuado, cosa para cuya confirmación solo falta comprobar las estadísticas, el descubrimiento no sólo servirá para combatir el cólera, sino también todas las enfermedades infecciosas que tienen por causa un microbio.

En las noches anteriores se ha visto el Teatro Echegaray concurrido extraordinariamente con las representaciones de *Los Sobrinos del Capitán Grant*. La empresa ha estado de enhorabuena, y es de creer que siga, particularmente esta noche en que se pone en escena la ópera cómica *Mascota* nueva en Jerez; pero cuyo nombre no lo es, por los elogios que de ella han hecho los periódicos de donde quiera que se ha puesto en escena.

Por lo dificultoso que es el viajar en la actualidad á causa de las rigurosas medidas sanitarias adoptadas en algunas localidades, el óptico Sr. Viola ha tenido que prorrogar la venta en su establecimiento de óptica situado en la calle Larga, núm. 75, hasta último de mes; haciendo el mismo tiempo una gran rebaja en todos los artículos que dicho señor tiene á la venta.

En la mañana de anteayer, en cuestión que se promovió entre dos sujetos en la calle Pedro Alonso, resultó uno de ellos con una herida de gravedad en el

costado izquierdo; siendo conducido al Hospital y detenido el agresor.

En la misma mañana fué detenido por la Guardia civil, un individuo que causó grave en el cuello.

Y en la tarde del mismo día en otra riña que se suscitó en la calle Lancería entre varios individuos, resultó uno de ellos con una herida en el brazo izquierdo por lo que también fué conducido al Hospital.

Además ingresaron en la prevención municipal cuatro más por embriaguez y producir escándalo.

Dicen de Cádiz:

«En el lunch con que fueron obsequiadas ayer por el Sr. Comandante general del Departamento las autoridades é invitados, el Sr. Gobernador D. Fernando de Gabriel, pronunció el siguiente brindis: «Brindo por S. M. el Rey; por la Marina española, con quien por los de familia estoy tan identificado; por las dignísimas autoridades de este Departamento; por la ciudad de San Fernando, cuna de mi madre y de una de mis abuelas, y por el Arsenal de la Carraca, que á tan alto grado de esplendor elevó mi abuelo materno y en que nacieron dos de mis tíos carnales.»

El Sr. Rodriguez de Arias contestó con este otro:

«Brindo por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, que, no obstante sus muchas y apremiantes ocupaciones; ha accedido á nuestro deseo de que se asociara con su presencia al acto importante que solemnizamos; y recordando que su segundo apellido, que nos hace considerarlo como marino, es el que lleva en primer término, un glorioso ascendente suyo, honra de la Armada Española, brindo también á la memoria del insigne Almirante D. Juan Ruiz de Apodaca.»

También brindó el capitán general con afectuosas frases por la Sra. D.ª Patrocinio de Biedma.

—Las raciones en las cocinas económicas que tratan de establecerse se facilitarán, según *La Palma*, por medio de paapeletas que serán distribuidas por los señores caras de las respectivas parroquias.

La noticia que publicamos el domingo sobre el lazareto de Bobadilla, lo explica el *Correo de Andalucía* en estos términos:

«En Bobadilla hay, es verdad, un lazareto, pero su establecimiento lo autoriza la última Real orden sanitaria, por confiar esta provincia nada menos que con dos declaradas oficialmente invadidas por el cólera; la de Cádiz y la de Granada.»

Pero así y todo, en Bobadilla no se detiene más que al viajero que procede de punto infestado, y viene además enfermo, ó las mercancías expedidas desde pueblos epidemiados, que naturalmente deben ser fumigadas y ventiladas; pero en lo demás el tráfico es libre, el comercio no toma otros perjuicios que los generales ó externos, que no dependen de abusos sanitarios en la localidad.»

A virtud de nueva disposición, las Compañías de los ferro-carriles están obligadas á establecer frenos continuos y campanas eléctricas.

Al efecto de proponer los sistemas que más ventajas ofrezcan, se ha nombrado por el ministerio de Fomento una comisión encargada de estudiar el asunto.

Dice «La Andalucía»

«El señor ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una energética circular para que por cuantos medios estén á su alcance impidan los lazaretos y acordonamientos de los pueblos. En la precisión de que algunos alcaldes resisten el cumplimiento de aquella orden, el ministro impone á sus delegados en provincias el deber de someter á procedimiento criminal á las autoridades rebeldes.»

No tenemos mucho que el señor Ministro de la Gobernación no alcance sus propósitos imprudentes.

Por lo que se refiere á Sevilla, podemos anticipar al señor Villaverde que sus órdenes serán acatadas, pero no cumplidas, y si hay autoridades, —que no lo creamos,— que aquí se presten á abrir las puertas —que aquí se presten á abrir las puertas de la ciudad al cólera, encontrarán un voto actitud imponente del vecindario en lo que no les permitirá realizar su temerario propósito.»

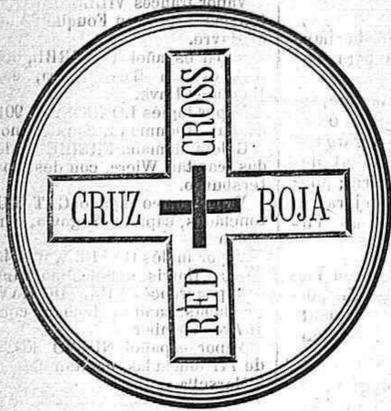
Y dice *El Orden*:

«Segun nuestras noticias, se trata de hacer en Sevilla una manifestación pública que dé testimonio del agrado que ve el vecindario el celo de las Autoridades en lo tocante á precauciones sanitarias y para rogar que se extreme el rigor á fin de poner de nuestra parte todo lo posible para librarnos del terrible azote de la epidemia cólera.»

Pues allá vá *El Eco de Andalucía*. «El ministro de la Gobernación ha dirigido á los gobernadores una circular pa-



# COGNAC V. CÓLERA



Uno de los preservativos más eficaces contra el cólera, es como está bien demostrado por la práctica, el uso conveniente de bebidas alcohólicas: pero estas son hoy por lo general nocivas en otro sentido, por las adulteraciones que sufren con aguardientes industriales. El delicioso COGNAC DE LA CRUZ ROJA está hecho con aguardiente PURO DE UVA TAN SOLO y con todo el esmero que el buen crédito de la marca exige.

Es, pues, el RED CROSS COGNAC, uno de los mejores antidotos CONTRA EL CÓLERA.

Es además higiénico en todos conceptos y agradable.

Es también deliciosamente aromático y suave.

Es asimismo barato, 24 reales botella al por menor.

Precio que lo pone al alcance de los más.

El depósito al por menor se halla en LA CITA, cervecería de D. José Escudero, CALLE ALGARVE.

## IMPORTANTÍSIMO A LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado que mico Dr. D. Manuel Saez Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuan obras han hecho aún mas abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveterada y hazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

### EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción hasta ahora no concedida.

## BAÑOS DE MAR

EN LA PLAYA DENOMINADA

### LA PUNTILLA, EN EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Desde el día 1.º de Julio están a disposición del público los mencionados baños, inmejorables, según la opinión facultativa, tanto por la calidad de sus aguas que tan provechosas han sido siempre para el gran número de personas que las han utilizado en años anteriores, cuanto por la seguridad y limpieza de la playa.

Deseoso sien pre el dueño de aquellos, de proporcionar la mayor comodidad posible, ha introducido para la próxima temporada importantes mejoras en su establecimiento; y una nueva empresa se ha hecho cargo del servicio de carruajes, que estará también a disposición del público desde el indicado día 1.º

#### Tarifa de los baños.

	Ptas.	Cts.
Caseta, cabida cuatro personas . . .	2	50
Idem por abono . . . . .	2	
Idem de dos personas . . . . .	1	50
Idem por abono . . . . .	1	
Galerías generales, cada persona . .		35
Abono a las galerías por 15 baños . . .	3	75

NOTAS.—No se permitirá bajo ningún pretexto más número de personas en las casetas, que el señalado respectivamente a cada clase de ellas.

La entrada en las galerías se considerarán como baño, y es de dispensable para ello entregar a la persona encargada el correspondiente billete.

Los niños menores de siete años pagarán medio billete. Los mayores de dicha edad no podrán bañarse en departamento de señoras y pagarán billete entero.

#### Salida de los carruajes de la oficina, Larga 134.

PARA LOS BAÑOS.		DE LOS BAÑOS.	
A las 6 mañana.	A las 1 de la tarde	A las 6 1/2 m.ª	A las 1 1/2 tarde
A las 7 »	A las 2 »	A las 7 1/2 »	A las 2 1/2 »
A las 8 »	A las 3 »	A las 8 1/2 »	A las 3 1/2 »
A las 9 »	A las 4 »	A las 9 1/2 »	A las 4 1/2 »
	A las 5 »	A las 10 »	A las 5 »

#### PRECIOS.

SALIENDO DE LA OFICINA.		A DOMICILIO.	
	Ptas. Cts.		Ptas. Cts.
Billete ida y vuelta . . . . .	0 50	Billete ida y vuelta . . . . .	0 75
Abono de 15 billetes id. . . . .	6	Abono de 15 billetes id. . . . .	10

El servicio a domicilio se efectuará por la empresa como en años anteriores, siendo convencionales con la oficina las horas de salida. Los niños de siete años en adelante pagarán billete entero, y los menores de dicha edad medio billete aunque vayan en brazos.

## GOTA Y REUMATISMOS

Curacion por el LICOR y las PILDORAS del Dr. Laville: el LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Véase en todas las Farmacias y Droguerías. — Envíese gratis un folleto explicativo. ENVIASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA:

## LA EQUITATIVA

Sociedad de Seguros sobre la Vida

ÚNICA QUE NO AUMENTA SUS PRIMAS EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS.

Si en todo tiempo tenemos el deber, los representantes de Sociedades de seguros sobre la vida, de dar a conocer la ventajas de asegurarla, ya sea como colocacion de fondos a unos, por los intereses tan importantes que produce; como forma para llegar a juntar un capital insensiblemente y en tiempo determinado, a otros, y como medida de prevision para lo futuro, a todos; hoy que esta hermosa region andaluza se encuentra amenazada por la terrible epidemia que tantos estragos ha causado ya en las provincias invadidas, se nos impone más el deber de manifestar a los padres de familia muy particularmente, los medios que les ofrece el seguro de vida, para dejar a cubierto de eventualidades funestas, a aquellos seres para quienes la pérdida del padre, del esposo ó del hermano pueda ser tanto más lamentable, cuando con ella desaparezan los medios de subsistencia con que contaban y el porvenir solo los reserve privaciones y sufrimientos.

Para mayores informes, dirijirse a M. DASTIS É YSASI, Agente de esta Compañía, POR-VERA. 29.

## Interesante a los Exportadores.

### LLOYD INGLÉS

The Underwriting and Agency Association, Limited

(Compañía de seguros marítimos, fluviales y terrestres.)

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL LLOYD INGLÉS

Esta Compañía es ya universalmente conocida y nada hay que decir en cuanto a la confianza que merece

El objeto que lleva la Asociación en establecer Sucursal en España, a más de extender sus negocios, es el de facilitar a las numerosas personas que hasta ahora han asegurado en Inglaterra por medio de sus corresponsales, el que lo efectúen directamente en sus respectivas localidades, ofreciendo las mismas ventajosas condiciones para el asegurado en la forma de Póliza conocida por Lloyd's Policy y obviando así la dificultad que muchas veces se ha presentado de que los receptores ó Banqueros no han querido aceptar giros contra mercaderías vendidas, costo, flete y seguro, a no ser que la póliza remitida sea la ya mencionada del LLOYD INGLÉS.

La Asociación también admite las formas de Pólizas de las Compañías Españolas, caso de ser preferidas por el asegurado.

A las personas que la favorezcan con la preferencia, la Asociación ofrece condiciones más favorables que pueda dar alguna otra Compañía y a los tipos de prima más módicos posibles, siendo pagaderos los siniestros donde designe el asegurado

Asegura contra todo riesgo los valores remitidos por correo, así como toda clase de mercancías que se remiten por el ferrocarril.

Para los detalles necesarios en cuanto a tipos de prima y demás condiciones, dirijirse al agente en Jerez.

D. E. REBOUL, calle de Escuelas, núm. 18.

## GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

### Hierro del Dr. Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr. Rabuteau son superiores a todos los demas Ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Estenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y los enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estomagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU está recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los niños. El tratamiento ferruginoso por las Grageas Rabuteau es muy económico.

ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA. Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco existe como garantía la firma de fábrica (depositada) con la firma CLIN Y C. y la Medalla del PREMIO NANTON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

## ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO

PASTILLAS Y POLVOS PATERSON

en BISMUTO y MAGNESIA

Contra los Males del Estomago, Acidias, Eructos, Vómitos, Falta de Apetito y Digestiones penosas.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.

Pastillas: 12 Reales. — Polvos: 24 Reales. Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS

Librería Larga, núm. 33

CARNE, HIERRO y QUINA  
El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reputados.  
**VINO FERRUGINOSO AROUD**  
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prueban que esta asociacion de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el vigor, la Coloracion y la Energia vital.  
Per mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 112, r. Richelieu, Succorsd-AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS  
**EXIASE el nombre de AROUD**

## FRAGANCIA IMPERECEDERA



### AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños.

LANMAN y KEMP,

NUOVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta, PLUMAS METALICAS DE EGUREN

Librería calle Larga, núm. 33.

## La Union y El Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

### Garantías:

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de Rvn. 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostracion más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL y EL AGUILA.

Representa a LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito,

DON RAFAEL DE LATORRE,

domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

## JOYERIA Y PLATERIA PEREZ.

CALLE ANCHA, NÚM. 17. — CADIZ.

El dueño de este Establecimiento acaba de llegar de su viaje a Paris con un precioso surtido en joyas, tan escogido y de tan buen gusto como ya lo tiene acreditado.

También se está recibiendo objetos muy caprichosos en porcelanas, broncees é imitaciones de bronce, de mucho efecto y poco precio.